

Segunda División

1-1: Mal partido del Rayo ante un superior Logroñes

Madrid. Juan Fernández-Cuesta

Tan chupado que estaba el árbitro y con tanto pulmón. Su concierto de pito fue acompañado, durante toda la primera parte, por la dejadez de ambos conjuntos. La luz del estadio vallecano no funcionaba con la deseada perfección por lo que las sombras asolaban el césped, el público se recostaba en sus asientos —el palco de Prensa aún no los tiene— y el sueño de una noche veraniega, acompañada de una suave brisa, se hizo dueño y señor del partido.

Antes de iniciarse lo que se avino en llamar encuentro de fútbol, se guardó un minuto de silencio en memoria de Miguel Ángel Rojas, el joven muerto en el campo del Rayo durante el concierto de Scorpions.

Puesto el balón en juego, ninguno de los dos conjuntos quería saber nada. Se dedicaban a caerse sobre la renovada hierba ante la simple presencia del contrario. En una de éstas caídas —esta vez de un jugador del Rayo—, siempre señaladas por el colegiado Ansuátegui, Pepín lanzó directamente a puerta, y el balón, muy ajustado al poste izquierdo de Moncalean, se alojó en las redes. Era el minuto 4, pero todo continuó igual. El Rayo perdiendo balones en el centro del campo, y el Logroñes, devolviéndoselos.

El juego del despiste

Se jugaba al despiste. A despistar al contrario, al compañero, incluso al balón. En el minuto 33, la defensa del Rayo decidió despistar a la delantera del Logroñes; pero éstos, por una vez y sin que sirviera de precedente, decidieron no darse por enterados. Albis recogió el balón en el medio campo del Rayo, avanzó unos metros y se lo cedió a Casimiro; éste, que se encontraba absolutamente solo en las inmediaciones del área, se internó en ella y, ante la salida de Belza, envió el balón al fondo de la portería. 1-1, minuto 33, y doce minutos para el descanso, doce minutos para que Ruben Cano intentara acariciar el balón. Fue un objetivo imposible.

Gran bronca para el Rayo cuando se retiraba a los vestuarios. Al inicio de la segunda parte, los jugadores vallecanos, comandados por Javi y Andrés, intentaron cercar la meta del Logroñes, pero les fallaban las ideas y el remate. Ruben Cano —por dos veces— falló absurdamente unos balones de oro cedidos por Andrés y Cunningham. El Logroñes comprendía al Rayo, mas no le respetaba. Jugaba a ganar, ya tenía conquistado el centro del campo y propiciaba ocasiones de gol. Pero como el tiempo transcurría y no conseguían deshacer el empate, abandonaron sus avanzadillas y se replegaron esperando la recompensa, un positivo, del final.

Rayo Vallecano: Belza, Mendiondo (Mesones), Pepín, Villa, Morón, Capón, SAndrés, Perdomo (Soto), Javi, Ruben Cano y Cunningham.

Logroñes: Moncalean, Comas, Noly, Martín, López Pérez, Casimiro, Sánchez Lorenzo, Albis (Raul), Angel (Abadía), Campbell y Lapia.

No hubo acuerdo entre el Barcelona y Bernd Schuster

Barcelona. Agencias

No hubo acuerdo entre el Barcelona y los abogados de Schuster en el acto previo de conciliación, y la demanda presentada por el futbolista para rescindir su contrato continúa su trámite en la Magistratura de Trabajo número 20 de la Ciudad Condal.

La demanda se basa en que el club impide la realización de su trabajo habitual a Schuster.

Asistieron al intento de conciliación los abogados Jacinto Soler Padró y Gonzalo Ibars, por parte del alemán, mientras que por el cuadro azulgrana hicieron acto de presencia el gerente, Antón Parera, y el abogado, José María Antas, actuando de mediador el letrado Jaime Berga.

Bernd Schuster no pudo acudir al acto, según informaron sus abogados, porque coincidía con el horario de entrenamiento de los jugadores que no actuaron anoche frente al Cádiz en el partido de Liga.

Ninguna de las partes accedió a negociar las peticiones y el acto terminó sin acuerdo, razón por la cual Schuster disponía de veinte días para presentar su demanda en Magistratura. La demanda fue presentada inmediatamente por los abogados del futbolista.

Bernd Schuster solicita a la Magistratura una indemnización consistente en la cuantía total de las retribuciones establecidas en el contrato que tiene con el club, que aproximadamente se calculan en 120 millones de pesetas.

El abogado del demandante, Jacinto Soler Padró, declaró a continuación que «me parece una incongruencia total y una auténtica falsedad dar la baja a mi cliente por supuesta enfermedad, cuando se entrena con normalidad diariamente y está en plenas facultades físicas».

Precisó que «hemos pedido al juez que suspenda la baja federativa de Schuster y anule el alta de Gary Lineker, porque consideramos que han existido irregularidades en la forma de dar la baja al jugador».

ESTADIO SANTIAGO BERNABEU

El sábado, día 13 de septiembre, a las nueve de la noche
CAMPEONATO DE LIGA DE PRIMERA DIVISION

REAL ZARAGOZA, C. D. REAL MADRID, C. de F.

SEGUNDO PARTIDO DE ABONO
(PRIMERA FASE)

Venta de localidades: Numeradas, interiores estadio y de pie, taquilla 1, los días 11 y 12, de 6 a 9 noche; el 13, de 11 a 1,30, y desde las 7 tarde. Menores catorce años, exclusivamente el día 12, de 6 a 9, taquilla 1.

FUNCIONARAN LOS TORNOS

CORTE DE CUPONES: Señores socios, número 24; señores abonados, número 2. Señores socios del Real Madrid, carnet y recibo corriente.

Control de billeteaje «02»

Meridiano deportivo

EL PORTERO SE MUEVE

A mí no me gusta la regla del penalty que le dice al guardameta que tiene que colocarse sobre la línea de gol y sin mover los pies antes de que el lanzador pegue a la pelota. Sucede que se mueve casi siempre, como lo prueba la cantidad de penalties en que el portero se lanza hacia un lado y la pelota hacia el otro. Cree adivinar la intención del lanzador y se anticipa al tiro. Si no se moviera «tan pronto» pararía alguno más. En el último Mundial de México se demostró que el tiro más seguro en el penalty era el que se enviaba al centro de la portería, pues el meta ya se había lanzado hacia la derecha o la izquierda.

El penalty está equiparado a un «fusilamiento». Al hombre al que van a fusilar le vendan los ojos muy piadosamente, para que no vea por dónde le van a llegar los tiros y espera quieto la muerte. Sin embargo, podría ocurrir que un condenado a esta pena se pusiera a dar saltos a derecha e izquierda para despistar al pelotón de fusilamiento. Sería una escena trágicómica. Lo probable es que muriera acribillado a balazos en el cuerpo en vez de recibirlos en la cabeza.

Al portero lo clava la International Board de la FIFA en la línea de gol para que no tenga ventaja el equipo infractor y por ello sancionado con la pena máxima. Aun así se fallan muchos penalties. Si yo fuera presidente de la Federación pondría a la Internacional que se permitiera al guardameta el corrimiento por su línea en cualquier momento, pues es su único derecho, el derecho de defensa.

El portero es soberano en su línea de gol. Adelantarse, no, porque sería reducir la distancia, pero mover los pies sí. El Comité de Arbitros ha sancionado a García de Loza por dar la orden de lanzamiento del penalty contra el Español en el partido frente al Atlético de Madrid sin estar el meta N'Kono situado como indica el Reglamento. El árbitro hizo mal, pero el primer infractor fue el propio portero camerunés, al que sancionó el árbitro con el gol, en vez de esperar a que se colocara y amonestarlo con la cursilada de la tarjeta amarilla.

Tuvo más lógica la decisión de García de Loza que la letra del Reglamento, por lo que no es totalmente justa la sanción al árbitro por un mes, sin que pueda mover los pies de su línea de arbitraje. Algo hay que cambiar de esa regla. O se permite al portero la movilidad antes del lanzamiento o se fija un tiempo de equis segundos como máximo para la colocación fija que se le exige.

Si se deja como está, el error de García de Loza no es técnico, sino un levísimo pecado de impaciencia ante el paseo turístico del guardameta negro por la raya de cal viva, un gol de cal que el jugador Marina, del Atlético, convirtió en gol de arena. El portero se mueve antes del parto y en el parto. Después del parto, el que tiene que moverse es el niño, o sea, el gol.

GILERA